

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

0004724

**FECHA DE EXPEDICIÓN:** 0 7 JUN 2017 CIUDAD DE MÉXICO, A

OFICIO No. DGGIMAR.710/

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

No. de BITACORA

09/AO-0022/06/17

Autorización para exportación de materiales peligrosos

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 34, 35, 36, 37 Y Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Expórtación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercançías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plagulicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de exportación a favor de la empresa denominada

**VIGENCIA INICIAL** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL R.F.C. ó C.U.R.P. INTERNACIONAL QUIMICA DE COBRE S.A. DE C.V. <sup>0</sup> 7 JUN 2017 IQC850820K25 AV. CUAUHTEMOC NO. 1475-1 SANTA CRUZ ATOYAC VIGENCIA FINAL CP. 03310, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO 10/07/2017 TEL. 55 56057999 EXT. 134 CORREO ELECTRONICO: gerencia. registros@iqcworld.com.mx NOMBRE COMÚN / NOMBRE COMERCIAL

SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO / COPPERSYST 18,7 SL

NOMBRE QUIMICO/NOMENCLATURA IUPAC

COMPOSICIÓN PORCENTUAL o PUREZA

18 17%

1 10.17 70					
CAS	CANTIDAD	U	NIDAD DE MEDIDAD	FRACCIÓN ARANCELARIA	
7758-99-8	100,000	/ LI	ITROS	3808.92.99	
PAÍS DESTINO ( PAIS IMPORTADOR)			NOMBRE DEL DESTINATARIO		
PANAMÁ A SE	·MÁ			GRUPO EDEN, S.A	
DOMICILIO DEL DESTINATARIO			USO ESPECÍFICO DE LA EXPORTACIÓN		
CALLE TOMAS SÁNCHEZ, URBANIZACIÓN EL BARRERO, PESE,			FUNGICIDA		
HERRERA PANAMÁ		1 1 1			

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

IURILLO JUÁREZ

IO LAS CONDICIONANTES QUE APARECEN AL REVERSO

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo Ciudad de México, Tel.: (55) 5490 0900 www.semarnat.gob.mx





## **CONDICIONANTES**

- l. La presente autorización no exime al autorizado del cumplimiento de otras obligaciones contenidas en leyes, reglamentos o cualquier otro instrumento legal aplicable en la materia.
- II. Esta autorización, podrá ser revocada por la autoridad competente al incumplimiento de alguna de las condicionantes establecidas en la presente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuicio de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originarse así como de las sanciones civiles o penales que con forme a derecho procedan. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y 153 fracción VII y VIII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- III. En caso de ocurrir un derrance, infiltración, descarga o vertido del material peligroso autorizado en la presente, deberá avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, así como llevar a cabo las acciones contenidas en su Programa de medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes.

CMJ/JAŠL/JRŘ/SBJ

C.c.p.e QFB. Martha Garciarivas Palmeros.- Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental.- Presente.
Lic. Miguel Angel Espinosa Luna.- Coordinador de Asesores de la SGPA.- Presente
Karla Isabel Acosta Resendi.- Directora General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.- kacosta@profepa.gob.mx
Ing. Javier Ramos Rodríguez.- Subdirector de Análisis de Riesgo de Plantas en Operación Gubernamental.- Presente.